6c5ceea96787cc898beaddd23adaeb57

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1669173

Conste que el Proveedor DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA , con RUC 80050172-1, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	06-03-2017	06-03-2027	15-07-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	12-01-2021	12-01-2022	19-01-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	07-04-2011			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	19-04-2021	30-04-2022	02-06-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	12-10-2021	12-04-2022	19-10-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	12-10-2021	12-04-2022	19-10-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	15-07-2020		15-07-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	09-06-2011		09-08-2018	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	06-05-2008		30-05-2018	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

08/11/2021

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 403846

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: DOCUMENTA S.A.

RUC: 80050172-1

Dirección: AVDA. RCA. ARGENTINA 893 C/ ALBERTO DE SOUZA

Números de teléfono: 021- 7290002

Dirección de correo electrónico: sipe@documenta.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: José Carlos Oricchio Urrutia / Andrés Vázquez Meixner

En calidad de: Presidente / Director Titular

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID: 403846

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal / Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.)

Nosotros, José Carlos Oricchio Urrutia, Andrés Vázquez Meixner quienes suscriben, declaramos bajo Fe de Juramento que hemos presentado oferta en representación *de Documenta SA, en fecha 15 de Noviembre de 2021* para el llamado con número de ID 403846, para el **SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL.**
Asimismo, dejamos constancia que con la presentación de nuestra oferta hemos contraído una obligación con el aja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.) por la suma de GS. 284.000 (guaraníes doscientos ochenta y cuatro mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

d Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

José Carlos Oricchio Urrutia
Presidente

Andrés Vázquez Meixner
Director Titular

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nambre de Documenta S.A.
El día 15 del mes de Noviembre de 2021.

Ítems del llamado SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL con ID: 403846							
Lote: 1 Contrato Abierto: No Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111508-999	Servicios de Implementación de Firma Digital	Unidad	UNIDAD	10	568.000	5.680.000
						Precio Total	5.680.000

José Carlos Oricchio Urrutia
Presidente

Andrés Vázquez Meixner
Director Titular